



**SUPERVOLPE COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS SA
SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA**

Dir.: Barrio: UNIDAD Y LUCHA Calle: RUPERTO MEZZA Numero: S/N Referencia: A
UNA CUADRA DE LA GASOLINERA DEL SINDICATO DE CHOFERES
Telfs.: 052956172 / 0984062966 **MONTALVO - LOS RIOS - ECUADOR**
RUC. 1291738482001

Montalvo, 09 de septiembre del 2018

Sr.
HECTOR VINICIO PAZMIÑO ESPIN
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con informarle que en Junta General ORDINARIA de Accionistas de la compañía, celebrada el día 9 de Septiembre del año 2018, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario. "**SUPERVOLPE COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS SA**" se constituyó el día **06 de Agosto del año 2010**, en virtud de la escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Babahoyo, la misma que luego de ser aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.10.0006650**, se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil en el Cantón Montalvo el día **27 de Octubre del año 2010**

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo de usted muy atentamente.

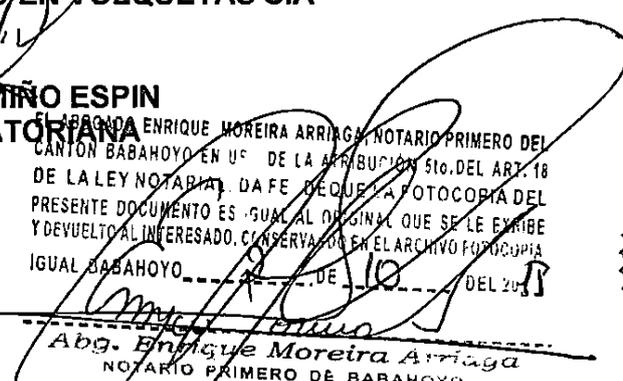

Ing. Vanessa Muñoz Almeida
SECRETARIA

Montalvo; 09 de septiembre del 2018

RAZON. - Conste que con Fecha **5 de octubre del 2018** acepto y me posesiono del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "**SUPERVOLPE COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS S.A**"


HECTOR VINICIO PAZMIÑO ESPIN
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
C.I N° ° 120385445-8

EL ABG. ENRIQUE MOREIRA ARRIAGA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN BABAHYOY EN US DE LA ATRIBUCION 5to. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DA FE DE QUE LA FOTOCOPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES IGUAL AL ORIGINAL QUE SE LE EXHIBE Y DEVUELTO AL INTERESADO, CONSERVANDO EN EL ARCHIVO FOTOCOPIA IGUAL BABAHYOY... DE 10... DEL 2018


Abg. Enrique Moreira Arriaga
NOTARIO PRIMERO DE BABAHYOY



Razón de Inscripción de Repertorio:2018-25

Av. 25 de Abril/Calle Quito y Av. Antonia B.

0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MONTALVO - LOS RIOS,
1 conforme a la solicitud del servicio Inscripciones - Mercantil con número:
2 2018- 25 certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s)
3 acto(s):1.- Con fecha Veinticuatro de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda
4 inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1
5 de fojas 38 a 40 con el número de inscripción 14 celebrado entre: ([SUPERVOLPE
6 COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la
7 calidad de Representante(s) Legal(es): ([PAZMIÑO ESPIN HECTOR VINICIO con el
8 cargo GERENTE GENERAL]).
9

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Montalvo, miércoles, 24 de octubre de 2018

Impreso a las: 14:47:03

F.KAREM



DANIEL ARTEAGA MALIZA

Firma de la Registrador



Factura: 002-002-000035049

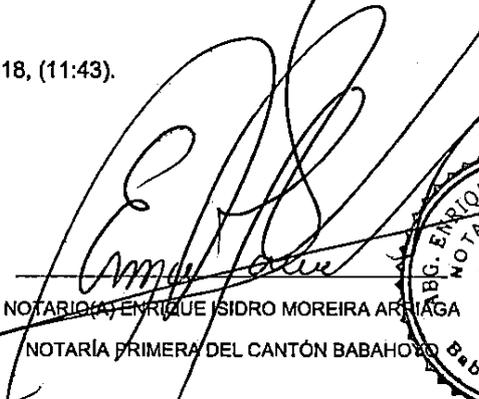


20181201001C02918

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181201001C02918

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA, CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018 y que me fue exhibido en 6 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 6 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

BABAHOYO, a 2 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:43).


NOTARIO(A) ENRIQUE SIDRO MOREIRA ARRIAGA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN BABAHOYO



N° TRAMITE: 84125-0041-18 07/11/18 10:45
DOCUMENTO: Nonbramiento
EXP: 64540